



PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

PARTE GENERAL:

▪ Grado medio: Asistencia al producto gráfico interactivo

1. La parte general de la prueba de acceso al grado medio tiene por objeto valorar el grado de madurez y el nivel de conocimientos del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria mediante la evaluación de las siguientes capacidades: comprensión lectora, composición escrita, conocimientos geográficos, históricos y científicos, y un proyecto tecnológico.
2. Consta de tres partes:
Parte A) Lengua Castellana y Literatura.
Parte B) Geografía e Historia.
Parte C) Matemáticas y Tecnología.
3. Cada parte se calificará numéricamente utilizando la escala de cero a diez con dos decimales. La calificación final de la parte general de la prueba de acceso al grado medio será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada parte, siendo preciso obtener una calificación igual o superior a cinco para su superación.
4. Tendrá una duración máxima de **dos horas**.

▪ Grado superior: Fotografía, Gráfica impresa, Escaparatismo y Proyectos y dirección de obras de decoración

1. La parte general de la prueba de acceso al grado superior tiene por objeto valorar el grado de madurez y el nivel de conocimientos del currículo del Bachillerato mediante la evaluación de las siguientes capacidades: correcta comprensión de conceptos, utilización del lenguaje y capacidad de análisis y síntesis.
2. El participante en la prueba de acceso seleccionará **tres** de entre las materias de **Lengua Castellana y Literatura, Filosofía, Historia de España y Lengua Extranjera** (Inglés o Francés) y responderá por escrito **una cuestión** de entre cuatro que le hayan sido propuestas por cada una de ellas.
3. Cada materia se calificará numéricamente utilizando la escala de cero a diez con dos decimales. La calificación final de la parte general de la prueba de acceso al grado superior será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada materia, siendo preciso obtener una calificación igual o superior a cinco para su superación.
4. Tendrá una duración máxima de **tres horas**.





PARTE ESPECÍFICA:

- **Grado medio: Asistencia al producto gráfico interactivo**
 1. La parte específica de la prueba de acceso al grado medio consistirá en un ejercicio compositivo de libre interpretación y técnica.
 2. Se valorarán la sensibilidad artística y la creatividad del aspirante.
 3. El ejercicio se calificará numéricamente utilizando la escala de cero a diez con dos decimales, siendo preciso para su superación una puntuación igual o superior a cinco.
 4. Tendrá una duración máxima de **dos horas**.

- **Grado superior: Fotografía, Gráfica impresa, Escaparatismo y Proyectos y dirección de obras de decoración**
 1. La parte específica de la prueba de acceso al grado superior se estructura en los siguientes ejercicios:
 - a) Durante un tiempo máximo de **una hora**, desarrollo por escrito de una serie de cuestiones relacionadas con la enseñanza profesional artística que va a cursar. Se valorará el nivel de conocimientos y la sensibilidad ante las creaciones artísticas y funcionales.
 - b) Durante un tiempo máximo de **cuatro horas**, realización de boceto/s y ejecución de los mismos relacionados con la enseñanza profesional artística que va a cursar. Se valorarán las habilidades y destrezas, la sensibilidad artística y la creatividad del aspirante.
 2. Cada ejercicio se calificará numéricamente utilizando la escala de cero a diez con dos decimales. La calificación final de la parte específica de la prueba de acceso será: ejercicio a) 25 % y ejercicio b) 75 %, siendo preciso obtener una calificación igual o superior a cinco para su superación.

Referencia normativa:

- Resolución de 17/04/2017, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca el proceso de admisión en ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2017-2018 (DOCM de 28 de abril de 2017).

